

**BME MTF Equity**  
**Plaza de La Lealtad, 1**  
**28014 (Madrid)**  
**Att. José M<sup>a</sup> Fernández**

Madrid, a 10 de febrero de 2022

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE. INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2009 DE BME MTF Equity.**

Por la Presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 de BME MTF Equity les comunicamos el siguiente hecho relevante de FIBLOND 50, SICAV SA.

La Junta General Ordinaria de la sociedad de 9 de junio de 2021 tiene aprobada la adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo del 10%, al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, si bien el capital en circulación de la sociedad se encuentra por debajo del capital mínimo estatutario, su gestora podrá seguir dando contrapartida, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, hasta que no se haya llegado al límite del 10% de adquisición derivativa de acciones propias que se acordó en la mencionada Junta.

Atentamente.

En Madrid, a 10 de febrero de 2022

SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION, SGIIC, S.A